JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

AVISA

MEDIO DE CONTROL:	**PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS**
DEMANDANTE:	**LUIS EMILIO COBOS MANTILLA**, C.C. 91.206.521
DEMANDADOS:	**MUNICIPIO DE LOS SANTOS**
RADICADO:	**68001333301320210-00175-00**

A la comunidad en general y especialmente a los habitantes del **MUNICIPIO DE LOS SANTOS**, que mediante auto del 27 de enero de 2021, de conformidad con el artículo 18 de la ley 472 de 1998, se ADMITIÓ la **ACCIÓN POPULAR** de la referencia, por la presunta vulneración de los derechos colectivos al goce del espacio público y la utilización y defensade los bienes de uso público, por el estado de deterioro en el que se encuentra la carrera 10 entre calles 2 y 3 del casco urbano del Municipio de Los Santos, pues presenta huecos, baches, grietas, y desgaste.

.

Con el fin indicado, se libra el presente AVISO al interesado y se ordena su publicación en cualquier medio masivo, a los 30 días del mes de noviembre de 2021.

JOSE JORGE BRACHO DAZA
Secretario

Firmado Por:

Jose Jorge Bracho Daza
Secretario Circuito
Juzgado Administrativo
Oral 013
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **761c8036bc480748092ca8906bc9437de73d975e0851b5580e8713352ba7c0cf**
Documento generado en 17/02/2022 05:09:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica